

IED Manuel Elkin Patarroyo

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
PROFESIONAL DORA LUCIA PEREZ BAUTISTA

Tabla de contenido

Localidad Santa Fe – IED Manuel Elkin Patarroyo	5
1. Ficha Técnica	5
2. Introducción	6
3. Antecedentes	6
3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar	7
3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad	10
4. Características del Colegio y su movilidad	13
5. Proyecto Institucional Educativo – PEI	14
5.1. Misión	14
5.2. Visión	14
6. Comité y Política de Movilidad Escolar	14
6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar	15
6.2. Funcionamiento del Comité de Movilidad Escolar	16
6.3. Política de Movilidad Escolar	17
6.4. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar	18
7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados	18
7.1. Datos de Desplazamiento	19
7.2. Entorno	21
7.3. Cartografía Social	25
7.4. Georreferenciación	27
8. Análisis de resultados	28
9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación	31
10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar	37
11. Anexos	38

Lista de Fotografías

Fotografía 1 Entrada del IED Manuel E. Patarroyo, 2017	5
Fotografía 2 Instalación del Comité de Movilidad Escolar liderado por el Consejo de Padres, IED Manuel Elkin Patarroyo, junio 2017	15
Fotografía 3 Presentación PIBES y política PME a los padres de familia, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fotografía 4 Recorrido del entorno con el Comité de Movilidad Escolar, IED Manuel E. Patarroyo, 2017.....	21
Fotografía 5 Entrada del colegio en pendiente, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	22
Fotografía 6 Infraestructura adaptada al interior del colegio, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	22
Fotografía 7 Entorno del colegio, IED Manuel E. Patarroyo, 2017.....	23
Fotografía 8 Vía anexa a la entrada del colegio con jardines colgantes en el parque, IED Manuel E. Patarroyo, 2017.....	24
Fotografía 9 Cartografía social con padres y estudiantes, IED Manuel E. Patarroyo, 2017.....	25

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017	11
Gráfica 2 Número de Estudiantes por Medio de Transporte, IED Manuel E Patarroyo, 2017	19
Gráfica 3 Porcentaje desplazamiento de estudiantes por modo de transporte, IED Manuel E Patarroyo, 2017	20
Gráfica 4 Porcentaje Detallado Modos de Desplazamiento Estudiantes, IED Manuel E. Patarroyo, 2017.....	20

Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia	8
Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017.....	11
Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017	12
Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017	12
Tabla 5 Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017.....	12
Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017	13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 7 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	29
Tabla 8 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	30
Tabla 9 Divulgación y Promoción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	37

Lista de Fichas

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	31
Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	33
Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	34
Ficha 4 Objetivo 4 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017	36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Localidad Santa Fe – IED Manuel Elkin Patarroyo

Fotografía 1 Entrada del IED Manuel E. Patarroyo, 2017



1. Ficha Técnica

IED Manuel Elkin Patarroyo

- Dirección: Calle 32A N° 3C-37
- No. de Sedes: Única
- Nombre de la Rectora: Jeaneth Amelia Molina Gaitán
- Nombre y cargo enlace: Marciano Muñoz, padre de familia
- No. de Estudiantes: 409 en jornada única
- No. de Docentes y Directivos: 27
- Siniestros viales: no reportan
- Nombre gestor PIBES: Paula Sosa
- Nombre gestor Territorial ME: Franklin Hernández
- Entidades que han estado presentes: Secretaría de Movilidad, Transmilenio, Aguas de Bogotá, Policía Metropolitana.
- Profesional Plan de Movilidad Escolar: Dora Lucía Pérez B.

2. Introducción

La Institución Educativa Distrital -IED Manuel Elkin Patarroyo fue una de las 43 instituciones del Distrito priorizadas en el 2017 para implementar la estrategia Planes Integrales de Bienestar Estudiantil –PIBES, de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación. Esta estrategia cuenta con tres líneas: movilidad escolar, gestión de riesgo y estilos de vida saludables. Su propósito es acompañar y apoyar a los colegios para fortalecer y mejorar las condiciones de calidad de vida y bienestar de la comunidad académica, a partir de la estructura, proyectos, experiencias y posibilidades con que cuentan, y de este modo garantizar el acceso y la permanencia de los escolares, y contribuir a su felicidad.

Este documento presenta el Plan de Movilidad Escolar -PME elaborado por el IED Manuel Elkin Patarroyo, cuyo propósito responde, por un lado, a la normativa vigente acorde al Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, y por otro, a la necesidad de contar con un escenario que promueva la movilidad segura, sostenible y activa en la comunidad educativa y el entorno, e integre a su cotidianidad la seguridad vial.

Este Plan incluye un diagnóstico, los lineamientos, orientaciones, objetivos, plan de acción, evaluación, y en general, el abordaje para la movilidad escolar en este colegio y su entorno escolar. El propósito final, es garantizar el cuidado y protección de la vida de los miembros de la comunidad educativa, y promover una mayor cultura para la movilidad.

3. Antecedentes

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años, principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar, teniendo mayor impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar.

A continuación, se presenta una mirada general de las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de accidentalidad del presente año en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar

Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2013-2021, Resolución 2273 de agosto 6 de 2014. A través de la Ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano definió la seguridad vial como Política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional. Este Plan se constituye en la carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en el territorio nacional, propiciando la formulación e implementación de políticas y acciones tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, con el propósito de reducir las víctimas fatales y lesionados por hechos de tránsito, independientemente de la condición de la víctima.

El PNSV 2013-2021 se estructura y desarrolla bajo los siguientes principios:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad.
- Los actores viales fomentarán la capacidad de vivir en sociedad, promoviendo actitudes de convivencia y solidaridad en los espacios de movilidad.
- El cumplimiento de las normas de tránsito y transporte se realizará de manera libre y consciente por todos, convirtiendo así a la autorregulación en un mecanismo de educación y ejemplo.
- Todas las acciones en pro de la seguridad vial serán desarrolladas con el fin de disminuir los hechos de tránsito, realizadas bajo los parámetros de honestidad y rectitud. La responsabilidad y el compromiso son la base para el desarrollo de la política colombiana de seguridad vial, en las distintas escalas y niveles

Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Concretamente el Artículo 3, menciona que “la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados”.

Esta ley da sustento y direcciona lo establecido en el Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, ya que modificó los artículos 13, 14, 16, 30 y 56 de la Ley General de Educación, incorporando la enseñanza obligatoria de la Educación Vial en todos los niveles educativos, haciéndola transversal al currículo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Decreto 594 de 2015 por el cual se establecen los Planes de Movilidad Escolar para las instituciones educativas de Bogotá. Esta norma se promulgó a fin de garantizar y promover una movilidad segura, racional y sostenible en las instituciones educativas del Distrito, a través de los Planes de Movilidad Escolar-PME, los cuales tienen como fin “orientar el adecuado desplazamiento de estudiantes en medios motorizados y no motorizados de la ciudad con medidas de regulación o control en vías adyacentes a la Institución Educativa-IE, así como educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas”.

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. “Planes de movilidad” obligatorios.
Ley 1383 de 2010	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
Ley 1503 de 2011	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	CONGRESO NACIONAL DE LA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
	REPUBLICA	
Ley 1811 de 2016	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Decreto Distrital 319 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
Decreto 449 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.
Decreto Distrital 164 de 2007	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
Decreto 805 de 2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
Decreto Distrital 185 de 2012	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
Decreto 2851 de 2013	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
Decreto 348 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
Decreto 1079 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
Decreto 1906 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
Decreto 594 de 2015	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
Decreto 431 de 2017	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones
Resolución 1740 de 2009: “Medidas para garantizar el acceso y permanencia de	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	Establece los criterios para tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
niños, niñas y adolescentes de Bogotá	SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	
Resolución 1531 de 2014	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
Resolución 1565 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
Resolución 2273 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021
Resolución 151 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014
Resolución 2278 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
Acuerdo 449 de 2010	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
Acuerdo 650 de 2016	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
Acuerdo 684 de 2017	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.

Fuente: Elaboración propia, 2017

3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad

En este apartado se muestran los datos de accidentalidad del año 2017 en el Distrito Capital sobre siniestralidad vial en menores de edad. Esta información corresponde a toda la ciudad y no específicamente a un colegio, puesto que la Policía de Tránsito no cuenta con registros detallados.

La información sobre siniestralidad vial fue aportada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de Tránsito –IPAT- que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender dichos eventos, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

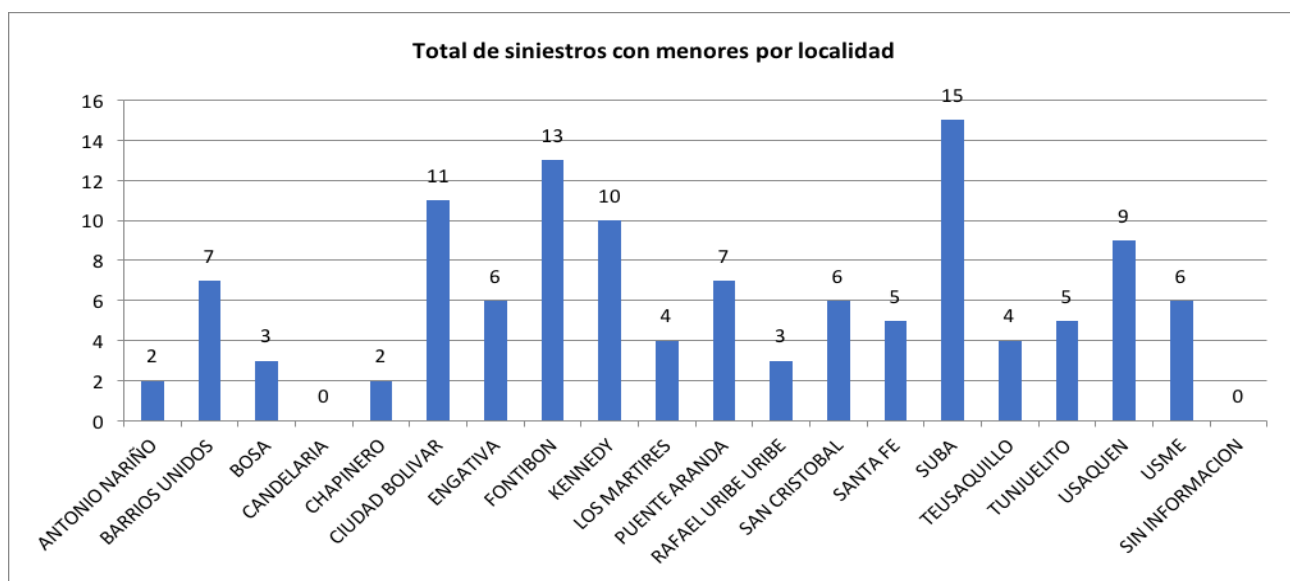
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Un dato importante para tener en cuenta y que sustenta la importancia de realizar los Planes de Movilidad Escolar es que en el período de enero a agosto de 2017 en el Distrito Capital se han registrado 361 menores de edad peatones lesionados en siniestros viales. El peatón es el actor vial más vulnerable y el 75% de los niños y niñas de los colegios oficiales en Bogotá, se desplazan a pie colegio-casa-colegio.

A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes en siniestralidad vial de menores en Bogotá durante el primer semestre del año.

- Siniestros que involucran menores de edad por localidad de enero a julio del año 2017

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad fallecidos en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
Total	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:

Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017

CONDICIÓN	No. de Víctimas
Conductor de bicicleta	2
Acompañante de motocicleta	2
Peatón	8

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad lesionados en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes.

Tabla 5 Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPÑANTE	PASAJERO	Total
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
TOTAL	117	181	298



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Datos de vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionadas:

Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017

Conductor de	No. de menores
Automóvil	1
Bicicleta	73
Camioneta	2
Motocicleta	37
Total	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

4. Características del Colegio y su movilidad

El IED Manuel E. Patarroyo es un colegio de Jornada Única con 409 estudiantes. Se caracteriza por ser de inclusión, actualmente tiene 16 escolares en condición de discapacidad. En la institución el tema de movilidad escolar es liderado por los padres de familia, quienes han asumido con auténtico compromiso y voluntad el tema de la movilidad escolar. Ellos mismos se ofrecieron para conformar el equipo base del Comité de Movilidad Escolar, ya que comprenden y están conscientes de la necesidad de generar cambios a favor de una movilidad segura e inclusiva en su institución y el entorno.

Otra característica es el entorno y la ubicación puesto que el colegio está en el barrio la Perseverancia, sector turístico pero que, a su vez, presenta altos niveles de inseguridad y contaminación del ambiente. Por la ubicación, sus calles y andenes se disponen de forma irregular y en pendientes, lo cual configura una movilidad de alto riesgo, reconociendo estos aspectos:

- El colegio tiene 16 escolares con subsidio y 284 con rutas para las actividades complementarias de jornada única.
- Hay también 16 estudiantes incluidos, 6 de ellos no tienen ruta. Tres de estos escolares están en silla de ruedas y otro tiene displasia, y tanto el acceso a la institución como las condiciones de infraestructura no son las adecuadas.
- Por su ubicación, en la Perseverancia y la cercanía de la Circunvalar, tiene un entorno inseguro, con expendio de SPA, basura, atracos, excrementos.
- Mal parqueo de vehículos, incluso del colegio San Bartolomé de la Merced e Integración Social, vecinos que tienen parqueadero propio, pero dejan los carros en la calle.
- Hay presencia de rutas no reconocidas.

5. Proyecto Institucional Educativo – PEI

El PEI. "Construir la convivencia: Desarrollo personal y colectivo". El PEI se caracteriza por el programa de inclusión.¹

5.1. Misión

Institución pública de educación formal académica con media fortalecida en idioma extranjero (inglés) y profundización en las diferentes áreas que se imparten, que ofrece jornada única, con una propuesta innovadora y pertinente a las necesidades de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos como personas capaces de enfrentar los retos que demanda la revolución tecnológica y científica; promoviendo el emprendimiento, las habilidades, actitudes y valores que posibilitan el desarrollo social; basados en la comunicación y una sana convivencia; enmarcada dentro de una cultura de humanismo, solidaridad y una educación de calidad

5.2. Visión

Al terminar el Plan Decenal de Educación (Pacto Social por la Educación-2006-15) “ La educación que queremos para el país que soñamos; “La institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo continuará siendo líder en la prestación del Servicio Educativo formal, fomentando y consolidando la convivencia, el conocimiento, el talento humano y la comunicación, mediante una educación media especializada en inglés, con jornada única, que permita mirar con visión emprendedora y competitiva, la cultura de la calidad educativa, a través de una formación integral, en concordancia con las exigencias de las políticas educativas, las normas vigentes, las innovaciones y desarrollo tecnológico, así como los intereses de la comunidad; en condiciones de equidad, calidad y pertinencia.

6. Comité y Política de Movilidad Escolar

Una de las primeras acciones en este proceso es la conformación e instalación del Comité de Movilidad Escolar, ya que es el escenario sobre el cual se basa el trabajo en este tema por la corresponsabilidad que tienen, no solo la comunidad educativa sino los actores que están en su entorno, frente a la seguridad en los desplazamientos y protección de la vida de los escolares. También se construye colectivamente una política para establecer un direccionamiento y ruta en movilidad escolar.

¹ Tomado de la ficha de caracterización realizada por la Gestora Territorial PIBES Paula Sosa, localidad Santa Fe, Secretaría Distrital de Educación, 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

El tema de movilidad escolar está liderado por el Consejo de Padres en cabeza de la Rectora. El Comité de Movilidad Escolar se conformó con los padres y diferentes miembros de la comunidad educativa, así:

- a. La rectora, Jeaneth Amelia Molina
- b. Coordinadora Martha Janeth Molina
- c. Padre de familia Marciano Muñoz
- d. Madre de familia Silvia Rada
- e. Madre de familia Luz Dary Collazos
- f. Madre de familia Astrid Rincón
- g. Madre de familia y administrativa Rosita López Beltrán
- h. Representante de estudiantes
- i. Orientador, Jorge Enrique Cárdenas
- j. Profesional de Transmilenio, Claudia Ospina
- k. Profesional PIBES, Gestora Territorial, Paula Sosa
- l. Profesional de la SED de movilidad escolar, Dora Lucía Pérez

Fotografía 2 Instalación del Comité de Movilidad Escolar liderado por el Consejo de Padres, IED Manuel Elkin Patarroyo, junio 2017



6.2. Funcionamiento del Comité de Movilidad Escolar

El Comité de Movilidad Escolar de esta institución, en el marco del proyecto PIBES, estará encargado de plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan educar y generar conciencia en los estudiantes, docentes, funcionarios y comunidad en general a favor de la movilidad en el Colegio Manuel Elkin Patarroyo y su entorno. Funcionará de la siguiente manera:

- a. Los integrantes del comité conformaran un equipo de trabajo estratégico en el proceso de participación para la planeación y ejecución las distintas fases del Plan de Movilidad Escolar – PIBES. Estos serán los integrantes del Comité de Movilidad Escolar:
 - Rector (a) o su delegado
 - Representante de los padres de familia
 - Representante de los docentes
 - Representante de los estudiantes
 - Representante de la comunidad.
 - Representante de la DILE de Santa Fe
 - Representante de la Secretaria de Educación
- b. El Comité de Movilidad Escolar se reunirá una vez al mes, y podrá ser convocado a reuniones extraordinarias si es del caso.
- c. El Comité de Movilidad Escolar estará conformado por:
- d. Rector (a) o su delegado
- e. Representante de los padres de familia
- f. Representante de los docentes
- g. Representante de los estudiantes
- h. Representante de la comunidad.
- i. Representante de la Secretaria de Educación
- j. El Comité tendrá una vigencia por el año escolar y su designación se debe realizar a más tardar en el mes de febrero.
- k. El Comité de Movilidad Escolar será liderado por el rector(a) o su delegado, quien convocará a las diferentes reuniones.
- l. El Comité podrá sesionar con un quórum de la mitad más uno.
- m. El Comité de Movilidad Escolar deberá contar con su respectivo registro documental, como actas y proyectos entre otros documentos, y su custodia estará a cargo de la rectoría

El Comité de Movilidad Escolar tendrá las siguientes funciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- a. El comité será el organismo encargado de definir la visión, los objetivos y alcances del Plan Movilidad Escolar del Colegio Manuel Elkin Patarroyo, acorde con las políticas de la Secretaría de Educación Distrital y de la Secretaria de Movilidad.
- b. Liderar el proceso de creación e implementación del Plan Movilidad Escolar del Colegio Manuel Elkin Patarroyo
- c. Adoptar las decisiones oportunas que hagan posible que se lleven a buen término las medidas que se propongan.
- d. Identificar los factores de riesgo y establecer un plan de acción personalizado para cada uno de ellos.
- e. Se presentarán, discutirán y determinarán los programas académicos a desarrollar con los distintos actores.
- f. Se implementará la política de movilidad escolar establecida en el Comité de Movilidad Escolar, que garantice la integridad, bienestar y minimice los riesgos de movilidad.
- g. Se programarán fechas, tiempos y lugares para las capacitaciones para los integrantes del comité o de la comunidad
- h. Se determinarán las acciones de control o auditorías para el seguimiento y evaluación del Plan de Movilidad Escolar que se consideren pertinentes.
- i. Se presentarán las campañas y acciones de acompañamiento a desarrollar durante todo el año.
- j. Se establecerán los cronogramas de las diversas actividades a ejecutar y hará seguimiento de las mismas.
- k. Fomentar una conciencia individual en los actos de la vía a fin de desarrollar hábitos y comportamientos que transformen su actuar cotidiano.
- l. Tomar acciones inmediatas dentro de las competencias del colegio frente a los actos inseguros que afecten las condiciones de seguridad vial que se presenten en el Colegio Manuel Elkin Patarroyo y su entorno.

6.3. Política de Movilidad Escolar

La política de movilidad escolar del colegio se construyó colectivamente en el Comité de Movilidad Escolar y con la presencia de los representantes de los estudiantes de cada curso. La política quedó en estos términos:

“Garantizar en la comunidad educativa del colegio Manuel Elkin Patarroyo una movilidad inclusiva, segura, que fomente la educación y formación en seguridad vial, a fin de promover de forma corresponsable cultura ciudadana y sentido de pertenencia por el colegio y su entorno”.

Fotografía 3 Presentación PIBES y política PME a los padres de familia, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



6.4. Objetivo del Plan de Movilidad Escolar

A partir de la política de movilidad escolar, se planteó como objetivo general del PME “Garantizar una movilidad inclusiva y segura que fomente corresponsablemente la cultura ciudadana”.

7. *Diagnóstico: Instrumentos Aplicados*

En la IED Manuel Elkin Patarroyo se aplicaron los siguientes instrumentos, que permiten evidenciar los diferentes modos de desplazamiento, percepción y ubicación espacial de la movilidad en el colegio y su entorno escolar.

- **Diagnóstico de desplazamiento.** Se aplicó un instrumento en físico, a cada uno de los estudiantes, tipo censo, para obtener información sobre los diferentes modos en que se desplazan los miembros de la comunidad educativa (a pie, en bicicleta, moto, conductor o pasajero). Se obtuvieron datos de desplazamiento de 403 estudiantes.
- **Diagnóstico del entorno.** Se obtuvo información con un instrumento que da cuenta del entorno, la infraestructura, los programas y acciones realizadas por el colegio en movilidad escolar. También se realizó la visita al entorno con la participación del Comité de Movilidad Escolar y la presencia de algunas entidades como Secretaría de Movilidad con una profesional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

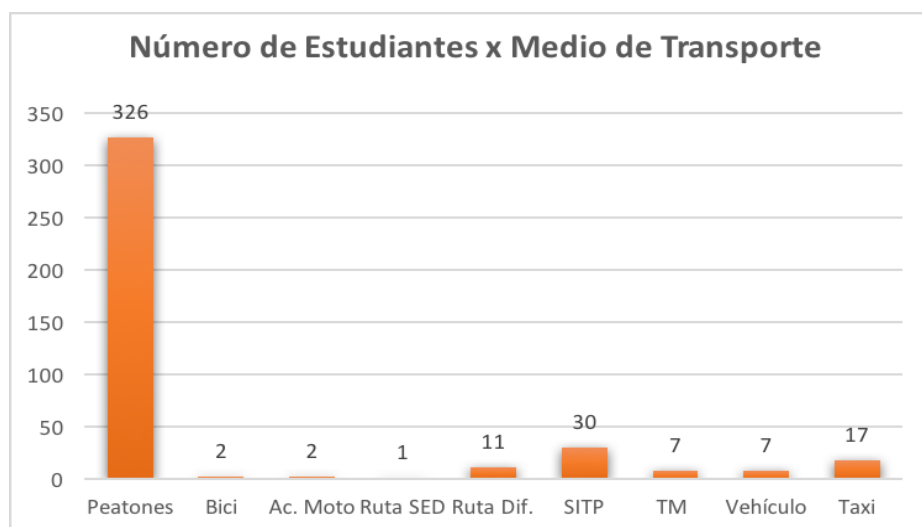
de ingeniería y la pedagoga de seguridad vial. También participó la profesional de Transmilenio, al profesional PAP y la Gestora Territorial PIBES, con el acompañamiento de la profesional de la SED de movilidad escolar asignada a este colegio. Este recorrido brindó información sobre el tema de la infraestructura del entorno, los riesgos en seguridad vial y los diferentes aspectos que afectan la movilidad del colegio.

- **Cartografía social** es una técnica para comprender e interpretar el entorno de una comunidad utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basados predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos. La aplicación de esta técnica en el diagnóstico de este colegio se realizó con 7 padres de familia y 12 estudiantes y su objetivo fue:
 - Conocer las condiciones de seguridad vial de los estudiantes y su entorno escolar
 - Conocer las necesidades específicas de movilidad
 - Conocer las amenazas que se perciben en la vía y el área de influencia del colegio
 - Visibilizar las oportunidades de intervención
- **Georreferenciación.** Se realizó la georreferenciación del colegio para ubicar de dónde vienen los estudiantes y visualizar posibles rutas de confianza para sus desplazamientos.

7.1. Datos de Desplazamiento

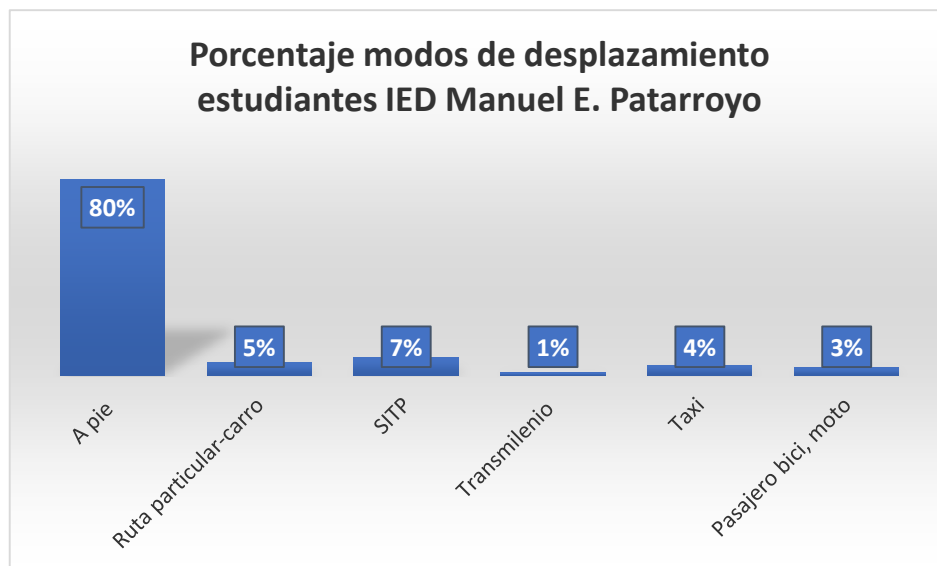
Se recolectó información del desplazamiento de 403 estudiantes con los siguientes resultados:

Gráfica 2 Número de Estudiantes por Medio de Transporte, IED Manuel E Patarroyo, 2017



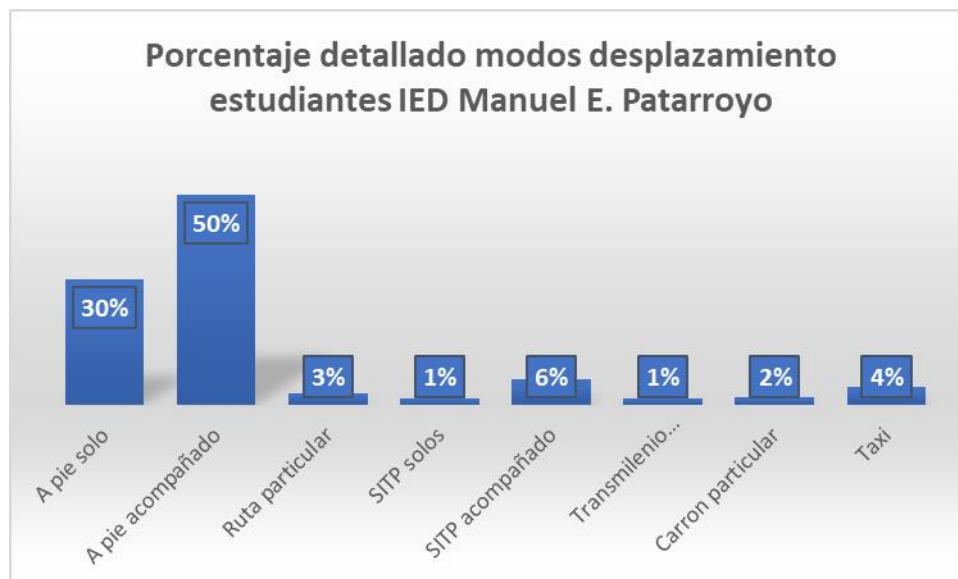
Fuente: elaboración propia, 2017

Gráfica 3 Porcentaje desplazamiento de estudiantes por modo de transporte, IED Manuel E Patarroyo, 2017



Fuente: elaboración propia, 2017

Gráfica 4 Porcentaje Detallado Modos de Desplazamiento Estudiantes, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



Fuente: Elaboración propia, 2017

7.1.1. Riesgos Población Vulnerable

Los primeros resultados muestran las siguientes situaciones de vulnerabilidad en los desplazamientos de los escolares:

- El 80% de los estudiantes se desplazan a pie. De este porcentaje, un 30% se desplazan solos. Teniendo en cuenta el contexto del colegio, es importante reconocer y trabajar la vulnerabilidad de este actor vial. Incluso, verificar los más pequeños que llegan solos, en total 23 escolares:

Grado	Estudiantes que llegan a pie solos
3	2
4	8
5	13

- No hay bici usuarios conductores, pero dos niños, uno de jardín y otro de 2° llegan como pasajeros de bici.
- Acompañantes de moto hay 2 estudiantes: uno de 4º y otro de 5º, quienes se constituyen en usuarios vulnerables
- En cuanto a rutas no reconocidas hay 11 estudiantes que las utilizan.

7.2. Entorno

Se caracterizó el colegio y su entorno en movilidad y seguridad vial. En el entorno se encontró lo siguiente:

Fotografía 4 Recorrido del entorno con el Comité de Movilidad Escolar, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



- El colegio no cuenta con rutas de acceso (solo para actividades complementarias) porque inicialmente la institución era local, pero actualmente hay escolares de otras localidades como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Soacha, Santa Fe (Los Laches), Usme y Bosa. Muchos vienen de los barrios de arriba de la circunvalar y diariamente deben arriesgar sus vidas para intentar cruzar esta vía de alto riesgo por la velocidad que desarrollan los vehículos.

- Dado que es un colegio de inclusión, hay 16 niños con discapacidad, algunos de ellos en silla de ruedas. El ingreso al colegio es en pendiente, en la entrada no hay barandas, el piso es muy irregular y el cemento resquebrajado.

Fotografía 5 Entrada del colegio en pendiente, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



- Al interior del colegio se han realizado obras de infraestructura para la accesibilidad de los estudiantes de inclusión, sin embargo, son adaptaciones forzadas dependiendo del espacio.

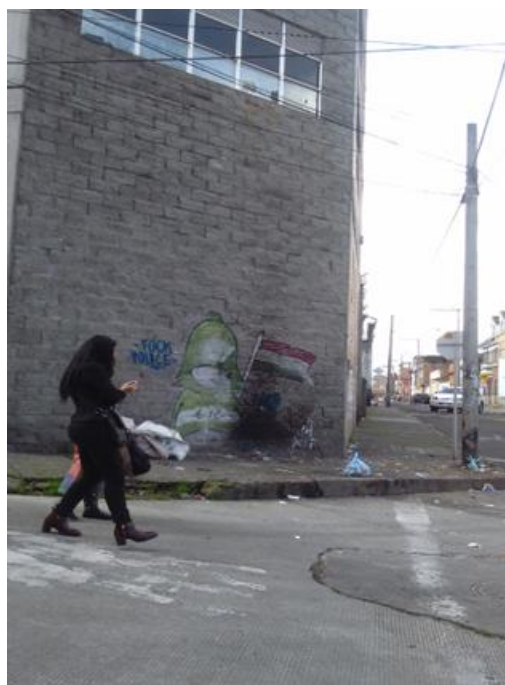
Fotografía 6 Infraestructura adaptada al interior del colegio, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



- En la calle 34 con cuarta se parquean los buses del colegio San Bartolomé y aunque tienen parqueadero interno, los buses parquean sobre la calle. Hay problemas también, con los vehículos de Integración Social ya que ellos tienen un parqueadero privado, pero parquean los carros en la vía que da al colegio ocasionando trancón durante todo el día, pero la situación es más crítica sobre la 1 pm cuando las rutas de la SED recogen a los estudiantes que se desplazan a las actividades complementarias en Compensar.

- El entorno del colegio es crítico, ya que hay presencia de habitantes de calle, basuras, excremento de perro, de tal modo que toca caminar por la vía, además, porque es pendiente y los andenes son estrechos e irregulares. Se presenta también alto riesgo de inseguridad porque atracan y roban, y, por estar ubicado en la Perseverancia se considera un barrio peligroso. Aunque la situación ha mejorado un poco por el puesto de policía cercano, la problemática está latente. Esto se acentúa porque cerca está la Plaza de la Mazorca la cual atrae turismo y, por ende, inseguridad.

Fotografía 7 Entorno del colegio, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



- Hay varias vías de acceso al colegio, pero realmente la única con algún nivel de seguridad es la calle 32, pues tomar otras vías es exponerse a atracos y robos. Sin embargo, los vehículos toman mucha velocidad en esta vía. Aunque la inseguridad es un tema complejo por el sector, los miembros del Comité mencionaron que desde que pusieron el puesto de policía ha mejorado un poco, aunque todavía es arriesgado transitar en vehículo pues rompen los vidrios de los carros y atracan a los conductores.
- Se verificó que el jardín colgante del parque está en malas condiciones y por falta de mantenimiento la gente arroja basura. Incluso alrededor del colegio se genera lama y los escolares se resbalan y se caen.

Fotografía 8 Vía anexa a la entrada del colegio con jardines colgantes en el parque, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



De la caracterización del colegio y su entorno en movilidad, se concluye que:

- El acceso al colegio por ser en pendiente es difícil, especialmente para los 16 estudiantes con discapacidad (seis no tienen ruta, tres están en silla de ruedas y uno tiene displasia) y los padres que tienen dificultades de movilidad reducida. La infraestructura de la institución no está adaptada para esta población y el mismo entorno no cuenta con las condiciones de accesibilidad.
- Otro problema son las rutas no reconocidas
- El entorno del colegio presenta contaminación, basuras, excrementos, y falta más señalización.
- La única vía segura de acceso es la calle 32, sin embargo, por ser pendiente los carros bajan a altas velocidades, hay basuras y excremento, y por la irregularidad de los andenes el peatón debe usar la calzada.
- Algunos escolares tienen dificultades para llegar al colegio porque viven en el Dorado en los Laches, otros vienen de la Loma, arriba de la Circunvalar y todos los días los escolares deben cruzar esta vía con todos los riesgos que tiene, aproximadamente 25 niños y niñas.
- Es clave analizar el entorno del colegio, ya que hay un tema de inseguridad porque atracan y roban, además, por estar ubicado en la Perseverancia se considera un barrio peligroso. Aunque la situación ha mejorado un poco por el puesto de policía cercano, la problemática continúa. Esto se acentúa porque cerca está la Plaza de la Mazorca la cual atrae turismo y con esto inseguridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Otra problemática son los muros del colegio y los grafitis. Esto genera contaminación visual.

7.3. Cartografía Social

Se realizó una cartografía social con 7 padres y 12 estudiantes para reconocer su percepción de los riesgos y características de sus desplazamientos. Los grupos realizaron sus mapas y luego los socializaron, planteando incluso algunas posibles soluciones a las necesidades y problemáticas de la movilidad en el colegio y su entorno.

Fotografía 9 Cartografía social con padres y estudiantes, IED Manuel E. Patarroyo, 2017



Conclusiones de la cartografía:

- Se reconoce el colegio como un lugar seguro y la vía de acceso un poco más segura es la calle 32 porque circulan muchas personas. Sin embargo, tiene problemas de inseguridad y riesgo porque al ser pendiente de bajada y no contar con reductores, los carros a veces toman mucha velocidad y ha habido varios accidentes donde los vehículos terminan estrellados en las casas. El año pasado en uno de esos eventos murieron tres personas en esta vía donde está ubicado un convento.
- La comunidad mencionó que la calle 34 es insegura porque atracan, los vehículos van a mucha velocidad y parquean vehículos.
- El otro grupo de escolares, los más grandes, en la cartografía expresaron que una vía de alto riesgo es la calle 33 porque no hay semáforo y los carros circulan con mucha velocidad.
- Varios escolares deben cruzar todos los días la circunvalar de ida y regreso. El riesgo es alto por la velocidad de los carros y porque no los dejan pasar. Varios niños vienen de El Dorado-laches, la Loma y barrios arriba de la Circunvalar.
- Otro lugar inseguro es la Plaza de La Mazorca en la calle 31, esto por los turistas ya que los atracan constantemente.
- Expresaron que los lugares de encuentro para ellos como estudiantes son la panadería, la cancha y el parque ubicados al frente del colegio.

- El problema de la basura y los excrementos de perro generan inseguridad y problemas de movilidad, pues obliga a que la comunidad no pueda usar los andenes y tenga que desplazarse por la vía.
- En el parque se debe revisar el tema de la lama, pues cada vez que llueve hace que el piso sea resbaloso y los niños se caen fácilmente.

En el mismo ejercicio se plantearon algunas soluciones:

- El servicio social podría brindarse no solo al colegio sino a la comunidad.
- Trabajar con la comunidad en general, a favor del sentido de pertenencia por la institución y el barrio.
- Frente a la reflexión sobre las posibles soluciones la rectora mencionó la importancia de tener en cuenta los imaginarios que se tienen del barrio la Perseverancia y cómo las percepciones de los adultos son asumidas por los niños y niñas, por ejemplo, en el tema de la seguridad o inseguridad.
- De igual forma, hay que ver que para los niños el parque es seguro porque juegan y los domingos hay patinaje con don Luis. Una acción del comité podría ser apoyar estas acciones de los domingos para que se genere mayor sentido de pertenencia y seguridad en ese espacio.
- En el marco de la corresponsabilidad, se propone involucrar a la comunidad del barrio, los tenderos, al sector productivo, los padres y el colegio para trabajar corresponsablemente acciones que promuevan el bienestar del colegio y el mismo barrio. Para esto se identificaron actores clave del barrio como: El señor Rubén Paz quién fue edil, don Luis el del patinaje, el edil señor Gustavo Tavera, también está el organizador del evento de la chicha que tiene un impacto importante en el barrio, el gremio de profesores de sociales, el señor de la droguería, los de la panadería, empresas del sector.
- Desarrollar campañas de cultura ciudadana, limpieza, aseo y cuidado al colegio, su entorno y el barrio en las que se involucre a la Alcaldía, el DILE, la policía y la parroquia. En este aspecto, es importante trabajar con los ciudadanos de calle, por lo cual se propone acudir a las monjas quienes les dan alimentos y les ayudan.
- Es importante informar a la comunidad de las estrategias y acciones en pos de mejorar el barrio, para lo cual se puede acudir a los puntos de encuentro en el sector como son los parques, las canchas, la panadería y la iglesia. Estas acciones deben desarrollarse entre semana y fines de semana.

7.4. Georreferenciación

Se realizó la Georreferenciación de los estudiantes matriculados en el colegio Manuel Elkin Patarroyo, tomando como muestra los 412 estudiantes matriculados, de los cuales la herramienta de georreferenciación Arcgis ubicó el 78%, que corresponde a 321 estudiantes.

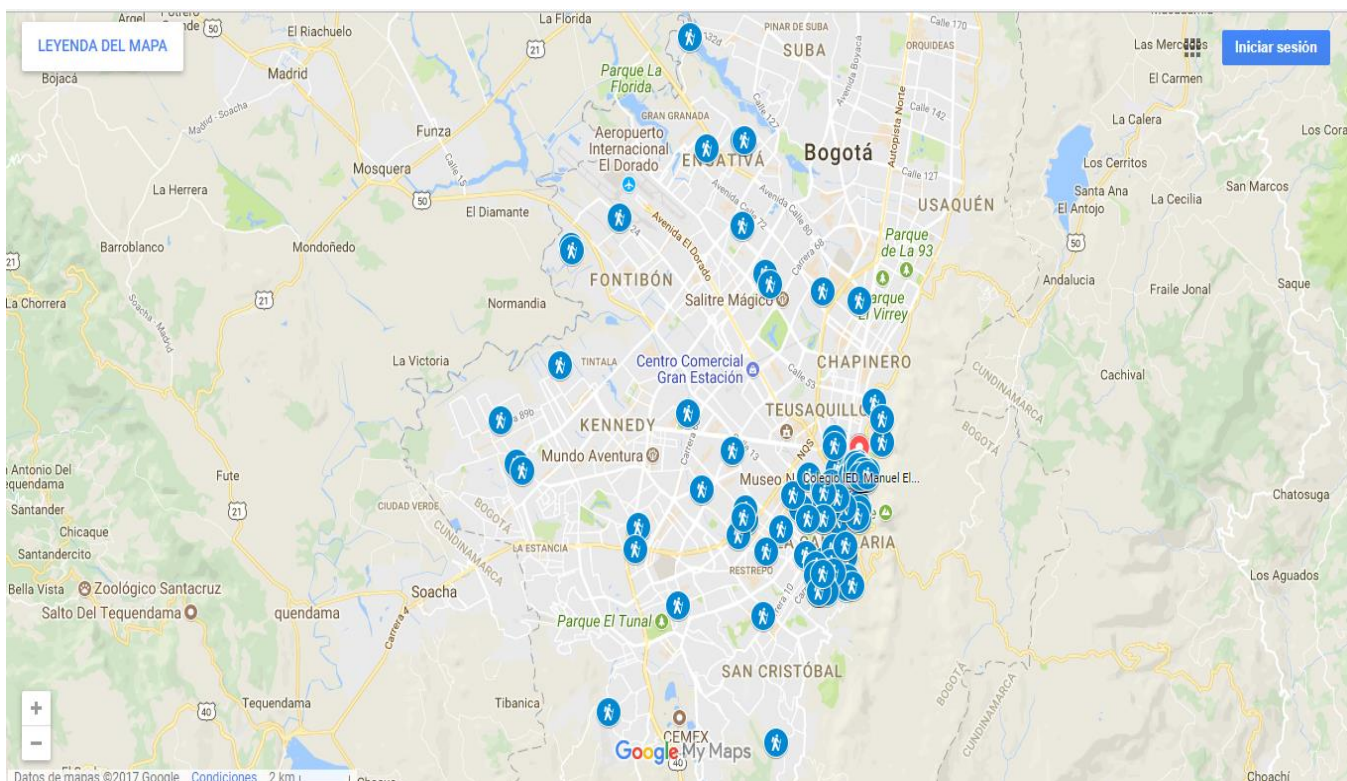
El mapa de georreferenciación indica que sus estudiantes se desplazan desde diferentes partes de la ciudad, concentrándose en localidades como Candelaria, Teusaquillo y Santa Fe, entre las calles 13 y 34, y la Carrera 13 y Circunvalar. Con respecto a los estudiantes que viajan de otras localidades, por la distancia, se puede deducir que son estudiantes que viajan con el padre acudiente que trabaja relativamente cerca al centro.

Con esta información se puede llegar a determinar cuál es la distancia entre un punto de encuentro y el colegio para delimitar el mapa y poder visualizar mucho mejor los estudiantes, con el fin de poder realizar un trazado de rutas seguras para el desplazamiento de los escolares.

Se adjunta el enlace para visualizar el mapa en Google Maps:

<https://drive.google.com/open?id=1AGijh4Mzx5JgTUSifYGI7AiO7Xo&usp=sharing>

Mapa 1 Georreferenciación estudiantes IED Manuel E. Patarroyo, 2017



Fuente: Google Maps, 2017

8. Análisis de resultados

Este apartado muestra los resultados del análisis de riesgos en movilidad escolar para este colegio, obtenidos de la aplicación de los instrumentos y análisis de la información. Cada situación de riesgo es descrita desde uno o varios de los siguientes aspectos: Comportamiento, señalización, infraestructura, riesgos alrededor de la institución.

Los riesgos se presentan en el orden de priorización, otorgado por una calificación que se realizó en el Comité de Movilidad.

Tabla 7 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

SITUACIÓN DE RIESGO	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
Entorno inseguro que afecta los desplazamientos y la sana convivencia	*No se cumple con el horario de recolección de basuras *Falta de responsabilidad con la recogida de los excrementos de las mascotas *Hay sentido de pertenencia de la comunidad por el colegio, pero no por el entorno	*Falta señalización vertical y horizontal *Faltan reductores de velocidad	*Parque anexo al colegio requiere mantenimiento *Plaza de la mazorca se presta para atracos	*Expendio SPA *Atracos *Robos	19
El 80% de los escolares llegan a pie al colegio, de los cuales el 30% llegan solos (23 niños primaria) son actores vulnerables en un entorno inseguro	Comportamientos inadecuados al cruzar las vías, no uso de pasos seguros, falta de percepción de riesgo	Falta señalización de pasos seguros para peatones y zona 30	Cruce de vías principales de alto riesgo como la circunvalar, la 5	Inseguridad por robos, atracos, SPA	17
Mal parqueo de vehículos y alta velocidad de carros que afecta la seguridad de los peatones, biciusuarios y comunidad barrial	*Colegio San Bartolomé e Integración social no usan sus propios parqueaderos *Por la pendiente de bajada los carros toman mucha velocidad	Falta señalización zona 30	Faltan reductores de velocidad		15
Hay 16 Estudiantes incluidos quienes no tienen condiciones adecuadas de accesibilidad y 3 están con discapacidad motora	Dificultad de acceso a la institución	Falta señalización	No hay infraestructura adecuada: andenes irregulares, vía en pendiente		13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SITUACIÓN DE RIESGO	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
Rutas informales de las cuales se desconoce sus condiciones de seguridad vial	*Mal parqueo *Se desconoce si cumplen con la norma				13
Las rutas SITP tienen problemas de ruta y paradero		No hay demarcación del paradero	El paradero está lejos del colegio y en lugar inseguro		11

Fuente: elaboración propia, 2017

Posteriormente, el mismo Comité de Movilidad Escolar del colegio realizó un ejercicio de priorización de los riesgos, utilizando una escala de valoración.

Tabla 8 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

	Situación de riesgo	Frecuencia o exposición al riesgo			Calificación de las consecuencias para los actores viales del colegio				Total
Prioridad	SITUACIÓN DE RIESGO	Alto	Medio	Bajo	Peatón	Ciclista	Pasajero	Conductor	Valores
1	Entorno inseguro que afecta los desplazamientos y la sana convivencia	5			5	5	1	3	19
2	El 80% de los escolares llegan a pie al colegio, de los cuales el 30% llegan solos (23 niños primaria) son actores vulnerables en un entorno inseguro	5			5	1	5	1	17
3	Mal parqueo de vehículos y alta velocidad de carros que afecta la seguridad de los peatones, bici-usuarios y comunidad barrial	5			5	3	1	1	15
4	Hay 16 Estudiantes incluidos quienes no tienen condiciones adecuadas de accesibilidad y 3 están con discapacidad motora	5			5	1	1	1	13
5	Rutas informales de las cuales se desconocen sus condiciones de seguridad vial	5			1	1	5	1	13
6	Las rutas SITP tienen problemas de ruta y paradero		3		5	1	1	1	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Nivel de riesgo alto	Situación de riesgo de alto impacto, se presenta con frecuencia y de consecuencias muy graves para la comunidad educativa	5
	Nivel de riesgo medio	Situación de riesgo que impacta con alguna frecuencia a la comunidad y tiene consecuencias con algún nivel de gravedad	3
	Nivel de riesgo bajo	Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta	1

Fuente: elaboración propia, 2017

9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación

Una vez obtenido el panorama de las situaciones de riesgo, en las siguientes fichas se describe cada uno de los objetivos planteados para resolver dichas situaciones de riesgo, con las acciones, los responsables y los indicadores, éstos últimos para realizar la evaluación y el seguimiento al plan de acción.

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED Manuel Elkin Patarroyo		
OBJETIVO 1	Minimizar los riesgos del colegio y su entorno con diferentes estrategias que fomenten educación vial, cultura ciudadana y sentido de pertenencia, para sensibilizar a la comunidad y garantizar desplazamientos más seguros.					
RIESGOS	Entorno inseguro que afecta los desplazamientos y la sana convivencia: basura, excrementos de mascotas, expendio SPA, atracos, robos, falta señalización horizontal y vertical, el parque anexo al colegio requiere mantenimiento.					
	Mal parqueo de vehículos en general, y del colegio San Bartolomé e Integración Social quienes no usan sus propios parqueaderos. El riesgo es un siniestro vial porque no se puede cruzar la vía con seguridad porque el vehículo obstaculiza la visibilidad. Alta velocidad de carros que afecta la seguridad de los peatones, bici-usuarios y comunidad barrial. Faltan reductores de velocidad					
	Las rutas SITP T-16 tienen problemas de ruta y paradero porque éste no está demarcado, en lugar inseguro y no para en el mismo lugar ocasionando que los usuarios tengan que correr para tomarlo.					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
GI- Gestionar ante las entidades competentes el parqueo y velocidad adecuada de los vehículos, en el entorno del colegio.	Corto	Octubre 2017	Marzo 2018	Cada mes	Rectora o delegado	Carta radicada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						
GI- Gestionar con Secretaría Distrital de Movilidad la señalización del entorno del colegio.	Corto	Sep 1-2017	Feb-2018	Cada dos meses	Rectora o delegado	Carta radicada
E- SM Realizar campañas a lo largo del año para recuperar y limpiar el entorno con la participación de toda la comunidad y entidades.	Mediano	Julio-2017	Noviembre 2018	Cada tres meses	Comité de Movilidad Escolar	Actas, fotos, ficha
GI- Invitar a diferentes actores claves del barrio y entorno a participar del Comité de Movilidad Escolar.	Mediano	Sep-2017	Marzo 2018	Cada mes		Actas, cartas, publicaciones, escritos, invitaciones
GI- Gestionar con Transmilenio la revisión de la ruta y lugar del paradero.	Corto	Sep-2017	Nov-2017	Cada 15 días		Carta
E-MS Involucrar los estudiantes en acciones para recuperar y embellecer el entorno (grado 10°)	Mediano	Sep-2017	Nov-2019	Cada tres meses		Fotos, actas y listados
INDICADOR	Indicador 1= Porcentaje de gestiones que tuvieron el resultado solicitado. La fórmula para obtener el indicador es: Porcentaje gestiones efectivas / Número de gestiones realizadas *100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Primera jornada de limpieza del entorno			Comité de Movilidad Escolar		Junio 1/2017
	Campaña de recuperación del entorno con Aguas de Bogotá e IDRD			Comité de Movilidad Escolar		Agosto 10/2017
	Limpieza entorno del colegio con la empresa de aseo: brigada de limpieza			Rectora		Cada 8 días
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017

Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED Manuel Elkin Patarroyo		
OBJETIVO 2	Gestionar ante las entidades competentes las condiciones de infraestructura y transporte para el adecuado y seguro desplazamiento dentro y fuera del colegio de los estudiantes con discapacidad					
RIESGOS	Hay 16 Estudiantes incluidos quienes no tienen condiciones adecuadas de accesibilidad y 3 tienen discapacidad motora.					
	Dificultad de acceso a la institución, andenes en pendiente e irregulares, falta de señalización					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
GI- Gestionar ante Secretaría de Movilidad la señalización para discapacidad	Mediano	Febrero 2018	Mayo 2018	Cada dos meses	Rectora –padres de familia	Carta radicada
GI- Gestionar ante la oficina de Dotaciones y Construcciones de Secretaría de Educación adecuación de la infraestructura: baranda, rampa y lo del ascensor	Mediano	Febrero 2018	Octubre 2018	Cada tres meses	Rectora	Carta radicada
GI- Gestionar ante Secretaría de Educación, Gestor de Movilidad, el transporte para los escolares en situación de discapacidad	Corto	Sep 2017	Nov 2017	Cada quince días	Rectora y Franklyn Hernández- Gestor de movilidad SED	Correo
INDICADOR	Indicador 2= Porcentaje de gestiones que tuvieron el resultado solicitado. La fórmula para obtener el indicador es: Porcentaje de gestiones efectivas / Número de gestiones realizadas *100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017

Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED Manuel Elkin Patarroyo		
OBJETIVO 3	Desarrollar estrategias que garanticen desplazamientos más seguros de los peatones de la comunidad educativa					
RIESGOS	El 80% de los escolares llegan a pie al colegio, de los cuales el 30% llegan solos (23 niños primaria) son actores vulnerables en un entorno inseguro					
	Cruce de vías principales de alto riesgo como la circunvalar, la carrera 5					
	Entorno inseguro, robos, atracos					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
E- Sensibilizar y capacitar a los estudiantes y la comunidad educativa en seguridad vial con apoyo de entidades y organizaciones competentes como Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, MAPFRE	Mediano	Sep -2017	Nov-2018	Cada año	Comité de Movilidad Escolar	Actas, listados de asistencia, fotos, video
E- Transversalizar en el currículo el tema de seguridad vial con apoyo de entidades competentes	Largo	Nov-2017	Nov-2019	Cada mes	Comité de Movilidad	PEI, programas de cada área, actas
E-Utilizar mecanismos para visibilizar los niños en la vía (tiras reflectivas y otros)	Corto	Oct-2017	Marzo 2018	Cada mes	Comité de Movilidad	Acta de entrega de los elementos y fotos
E- MS Implementar rutas de confianza peatonales con apoyo de las entidades competentes	Mediano	Oct-2017	Junio 2018	Cada mes	Comité de Movilidad Escolar	Mapas de las rutas, fotos, videos, actas de reunión y listas
AV-E -Socializar diferentes protocolos en seguridad vial: Atención en Siniestros Viales de la Secretarías Distritales de Educación y Movilidad, protocolo de salidas pedagógicas, ascenso y descenso de las rutas. Que los niños peatones que salen solos cumplan con un taller	Corto	Oct 2017	Junio 2018	Cada mes	Comité de Movilidad Escolar	Protocolos, fotos
AV- Fomentar el reporte de los eventos y siniestros viales en el	Corto	Oct-2017	Dic-2019	Cada vez que ocurra un	Rectora	Registro Sistema Alerta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Sistema de Alertas		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		suceso		
E- Socializar el Plan de Movilidad Escolar en la comunidad educativa	Mediano	Mayo 2017	Dic 2018	Cada tres meses	Comité de Movilidad Escolar	Actas, fotos, listas de asistencia, presentaciones
INDICADOR	Indicador 3= Porcentaje de estrategias implementadas. La fórmula para obtener el indicador es: Porcentaje de estrategias implementadas / No de estrategias planeadas					
SEGUIMIENTO AL INDICACOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Socialización a los padres de familia de la política de movilidad escolar del PME			Jeaneth Molina -Rectora		Marzo 31-2017
	Formación en seguridad vial a XXXX estudiantes por parte de la Secretaría de Movilidad			Martha Molina -Coordinadora		Julio y agosto de 2017
	Participación en el concurso de la OPS y Ministerio de Salud en el tema de los peatones y el impacto de la velocidad, en la Semana Mundial de la Seguridad Vial, mes de mayo 2017			Diana Matallana -Bibliotecaria		Mayo 20 realización dibujos y agosto 10 premiación
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: elaboración propia, 2017

Ficha 4 Objetivo 4 del Plan de Acción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Santa Fe		COLEGIO	IED Manuel Elkin Patarroyo		
OBJETIVO 4	Sensibilizar y brindar información a las rutas no formales y a los padres de familia sobre el cumplimiento de la norma y la seguridad vial en transporte escolar					
RIESGOS	Rutas informales de las cuales se desconoce sus condiciones de seguridad vial					
	Se desconoce si cumplen con la norma vigente de transporte escolar y parquean de forma inadecuada					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
E- Reunión con las personas conductores de las rutas informales para sensibilizarlos sobre la norma de transporte escolar y seguridad vial	Corto	Sep-2017	Junio 2018	Cada seis meses	Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación y Rectoría	Acta y fotografías
E- Reunión con los padres de familia para sensibilizarnos sobre la norma de transporte escolar y seguridad vial para el cuidado y protección de sus hijos	Corto	Sep-2017	Junio 2018	Cada seis meses	Secretaría de Movilidad, Secretaría de Educación y Rectoría	Acta y fotografías
E-Entregar boletines y publicar en diferentes medios la información sobre la normativa de transporte escolar	Corto	Oct-2017	Nov-2018	Cada seis meses	Rectoría y coordinación	Boletines, fotos
INDICADOR	Indicador 4= Porcentaje de familias y conductores sensibilizados y capacitados. La fórmula para el indicador sería: No Familias sensibilizadas e informadas/Familias con estudiantes desplazándose en rutas no formales *100 No conductores sensibilizados e informados/No de conductores de rutas no formales *100					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años

Fuente: elaboración propia, 2017

10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar

Una vez se realizado el plan de acción, descrito en las fichas por cada uno de los objetivos, a continuación, se establece la manera en que se dará a conocer a la comunidad educativa del colegio, con el fin de generar compromiso con el PME y apropiar el tema de la movilidad escolar.

Tabla 9 Divulgación y Promoción, IED Manuel E. Patarroyo, 2017

QUE	COMO	QUIENES	CUANDO	DONDE	PARA QUE
Acciones de un proceso educativo que ayudan a comunicar para generar compromiso del PME	Acciones organizadas y definidas para comunicar el PME desde y hacia la comunidad escolar.	La comunidad escolar; redes de apoyo público y privado.	La promoción debe ser permanente, transversal y sostenible con la comunidad educativa.	En el plantel educativo y en el entorno virtual usando medios masivos.	El conocimiento del PME genera la capacidad de tomar decisiones, comprometerse y participar.
1. Socializar en las reuniones con padres.	A través de los profesores, un video y/o un afiche en las reuniones de padres.	La comunidad escolar; redes de apoyo público y privado.	Entrega de boletines, Día de la familia y otros espacios	En los salones de clases, en la página web, en medios de comunicación radio y televisivos.	Socializar, Poner en conocimiento a la comunidad en general sobre el PME
2. Video corporativo	A través del programa saber digital, actualizando la página web.	Los estudiantes de la institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo	Primer semestre del año 2018	Publicado en la página del colegio	Socializar, Poner en conocimiento a la comunidad en general sobre la implementación PME
3. Cartelera y/o Poster	Ubicada en sitios estratégicos del colegio, sus alrededores	La comunidad escolar; redes de apoyo público y privado.	En el transcurso del año 2018	En la cafetería, en el salón comunal, en la iglesia, en la panadería más concurrida.	Apropiación del tema de movilidad escolar por parte de la comunidad educativa
4. Blog	A través del programa saber digital, actualizando la página web.	Los estudiantes de la institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo	En el transcurso del año 2018	En un blog especializado PME dentro de la página web del colegio	Socializar y difundir las acciones del PME
5. Actividades de los profesores	A través de las asignaturas, articulando el tema de movilidad y seguridad vial al	Los profesores con los estudiantes.	En el tiempo correspondiente a cada asignatura.	En cada aula de clase o cancha deportiva.	Para que interioricen el PME y lo pongan en práctica en su cotidianidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

QUE	COMO	QUIENES	CUANDO	DONDE	PARA QUE
	currículo				
6. Talleres programados por la Secretaría de Movilidad	Talleres recreo-didácticos, teóricos y prácticos.	Representantes de la secretaria de movilidad, los estudiantes, docentes y padres.	En el transcurso de este bimestre.	Dentro de colegio y fuera de él.	Para que interioricen el PME y lo pongan en práctica por su seguridad, ya que es más fácil apropiarse del tema cuando lo ponen en práctica.

Fuente: elaboración propia, 2017

11. Anexos

Los anexos que sustentan el Plan de Movilidad Escolar del colegio Manuel Elkin Patarroyo se adjuntan de forma digital: documentos, instrumentos, actas, protocolos y registro fotográfico de todo el trabajo realizado durante el año 2017 con los miembros del Comité de Movilidad Escolar de la Institución. A continuación, se listan los anexos:

- Actas del proceso de diseño e implementación del Plan de Movilidad Escolar
- Sistematización y tabulación de los instrumentos utilizados para el diagnóstico:
 - Datos y estadísticas de desplazamiento de la comunidad educativa
 - Información del entorno institucional
 - Cartografía social con los estudiantes y padres de familia sobre la movilidad del colegio y su entorno
 - Georreferenciación del colegio
- Matriz de riesgos y calificación de los mismos
- Protocolo de atención de siniestros viales en los colegios
- Registro fotográfico del IED Manuel Elkin Patarroyo
- Cartilla 27, Saber Moverse, Ministerio de Educación
- Manual del Bici-usuario
- Boletín de la SED sobre Transporte Escolar
- Directorio rutas de gestión con diferentes entidades